

INFORME TÉCNICO DE LOS CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA POR APLICACIÓN DE FÓRMULAS DEL AM PA SUM 56/2025 PARA EL SUMINISTRO DE 5 LOTES DE EMPAPADORES Y COMPRESAS TOCOLÓGICAS PARA SU UTILIZACIÓN EN LOS DISTINTOS CENTROS DEPENDIENTES DEL SERMAS

Celebrada la mesa de contratación el día 10 de junio del 2026 y una vez revisada la documentación remitida por las empresas licitadoras y enviada por la Agencia de Contratación para la valoración técnica, la Comisión Técnica de la Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, como órgano promotor realiza los siguientes informes:

1. Cuadro de incumplimiento de PPT.
 2. Cuadro de valoración Técnica.
- Archivo adjunto en Pdf con todas las puntuaciones detalladas.

1. CUADRO DE INCUMPLIMIENTO DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT).

Empresa	LOTE	Cumple PPT
LABORATORIOS INDAS, S.A.U.	3	No. Tras la valoración de la muestra, se observó humedad al aplicar 250ml y encharcamiento con 500ml. Se solicita que disponga al menos de un gramaje de ≥ 30 g y en ficha técnica especifica 28,5 gr
LABORATORIOS INDAS, S.A.U.	4	Sí
LABORATORIOS INDAS, S.A.U.	5	Sí
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.L.	1	No. Se solicita capacidad de absorción de 900 ml. en la documentación aportada no indican que capacidad de absorción.
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.L.	2	No. Se solicita capacidad de absorción de 700 ml, en la documentación aportada no indican la capacidad de absorción.
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS S.L.	3	No. Se solicita capacidad de absorción de 500ml, en la documentación aportada no indican la capacidad de absorción
CALVO IZQUIERDO SL	1	Sí
CALVO IZQUIERDO SL	3	Sí
KRAPE, S.A.	1	No. Tras la valoración de la muestra, se observó encharcamiento con 750ml.
KRAPE, S.A.	2	No. Tras la valoración de la muestra, se observó humedad al aplicar 500ml y encharcamiento con 700ml.

KRAPE, S.A.	3	No. Se solicita que disponga al menos de un gramaje de ≥ 30 g en ficha técnica indica 25g
GARRIC MEDICA, S.L.	1	Sí
GARRIC MEDICA, S.L.	2	Sí
GARRIC MEDICA, S.L.	3	Sí
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU	1	Sí
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU	2	No. Tras la valoración de la muestra , se observó humedad al aplicar 500ml y encharcamiento con 700ml.
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU	3	Sí
Albino Dias Andrade SL	1	No. No presenta certificado de cumplimiento de la norma UNE EN ISO 10993-1:2021.Tras la valoración de la muestra , se observó humedad con 250ml y encharcamiento con 500ml
Albino Dias Andrade SL	3	No. No presenta Certificado de cumplimiento de la norma UNE EN ISO 10993-1:2021.Tras la valoración de la muestra , se observó humedad con 250ml y encharcamiento con 500ml
BALMA WORLD TRADING	1	No. No presenta certificado de la norma UNE en ISO 10993-1:2021 ni declaración responsable o certificado de la norma ISO 11948. Se solicita capacidad de 900 ml, según ficha técnica absorción de 800ml .Las muestras no se presentan en bolsa comercial.
BALMA WORLD TRADING	2	No. No presenta certificado norma 10993-1:2021 ni certificado/ decl responsable de la norma 11948.Se solicita capacidad de absorción de 700ml, en FT indica 600ml.No tiene distintivos siendo las capas iguales. Las muestras no se presentan en bolsa comercial.
BALMA WORLD TRADING	3	No. No presenta certificado norma 10993-1:2021 ni certificado/decl responsable de la norma 11948.Se solicita capacidad de 500ml, en FT indica 400ml.No tiene distintivos siendo ambas capas iguales. Las muestras no se presentan en bolsa comercial.

2. CUADRO DE VALORACIONES TÉCNICAS

Empresa	Lote	Puntuación Técnica
LABORATORIOS INDAS, S.A.U.	4	20,00
LABORATORIOS INDAS, S.A.U.	5	20,00
CALVO IZQUIERDO SL	1	25,49
CALVO IZQUIERDO SL	3	26,33
GARRIC MEDICA, S.L.	1	26,18
GARRIC MEDICA, S.L.	2	30,00
GARRIC MEDICA, S.L.	3	29,15
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU	1	21,42
ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, SAU	3	23,08

En Madrid, a fecha de la firma

Esther Martin Medina
Técnico en Productos Sanitario
Subdirección General de Farmacia y Productos Sanitarios

LOTE	ENOMINACIÓN DEL LOTE	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO A EVALUAR	PUNTUACIÓN	C.V. MEDICA, S.L 1,2,3	LABORATORIOS INDAS, S.A.U 1,2,3,4,5	PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALARIOS, S.L 1,2,3,4,5.	CALVO IZQUIERDO S.L 1,3	KRAPE, S.A. 1, 2, 3	GARRIC MEDICA, S.L 1, 2, 3	ACTIVE MEDICAL DISPOSABLE, S.A.U 1, 2, 3	Alfimo Oñis Andrade S.L 1,3	BALMA WORLD TRADING S.U 1, 2, 3
1	EMPAPADOR 60 cm x 90 cm	Capacidad de absorción media Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor capacidad de absorción (el resultado se debe aproximar a unidades de gramo) Valor mayor capacidad de absorción.....10 puntos Valor de la capacidad de absorción de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** valor de la capacidad de absorción ofertada por la empresa / valor de la capacidad de absorción máxima de todas las ofertas presentadas x10	Máximo 10 puntos				10		7,066950053	7,848034006		
		Relación superficie útil / superficie total del empapador La valoración se hará de manera directamente proporcional, dando al producto mejor valorado en la relación superficie útil/superficie total del empapador, la mayor puntuación. El cálculo se referenciará a las áreas en cm2 tanto de la superficie útil, como de la superficie total, expresando el resultado en tanto por ciento de superficie útil, respecto a superficie total. Valor con mayor porcentaje de superficie útil / superficie total 10 puntos. Valor del porcentaje de superficie útil/superficie total de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** % de superficie útil del empapador a valorar/ % de la superficie útil del empapador máxima de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos				9,057343948		9,11041883	10		
		Mayor cantidad de polímeros superabsorbentes (SAP) Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor cantidad de SAP, expresado en gramos. Valor mayor cantidad de SAP = 10 puntos Valor de la cantidad de SAP de la propuesta a valorar X puntos. ** valor de la cantidad de SAP ofertado por la empresa / valor de la cantidad de SAP máximo de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos				6,428571429		10	3,571428571		
TOTAL			Máximo 30 Puntos				21,48091538		26,17736886	21,41946218		
2	MPAPADOR 60 cm x 60 cm	Capacidad de absorción media Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor capacidad de absorción (el resultado se debe aproximar a unidades de gramo) Valor mayor capacidad de absorción.....10 puntos Valor de la capacidad de absorción de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** valor de la capacidad de absorción ofertada por la empresa / valor de la capacidad de absorción máxima de todas las ofertas presentadas x10	Máximo 10 puntos						10			
		Relación superficie útil / superficie total del empapador La valoración se hará de manera directamente proporcional, dando al producto mejor valorado en la relación superficie útil/superficie total del empapador, la mayor puntuación. El cálculo se referenciará a las áreas en cm2 tanto de la superficie útil, como de la superficie total, expresando el resultado en tanto por ciento de superficie útil, respecto a superficie total. Valor con mayor porcentaje de superficie útil / superficie total 10 puntos. Valor del porcentaje de superficie útil/superficie total de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** % de superficie útil del empapador a valorar/ % de la superficie útil del empapador máxima de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos						10			
		Mayor cantidad de polímeros superabsorbentes (SAP) Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor cantidad de SAP, expresado en gramos. Valor mayor cantidad de SAP = 10 puntos Valor de la cantidad de SAP de la propuesta a valorar X puntos. ** valor de la cantidad de SAP ofertado por la empresa / valor de la cantidad de SAP máximo de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos						10			
TOTAL			Máximo 30 Puntos						30			
3	MPAPADOR 60 cm x 40 cm	Capacidad de absorción media Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor capacidad de absorción (el resultado se debe aproximar a unidades de gramo) Valor mayor capacidad de absorción.....10 puntos Valor de la capacidad de absorción de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** valor de la capacidad de absorción ofertada por la empresa / valor de la capacidad de absorción máxima de todas las ofertas presentadas x10	Máximo 10 puntos				10		9,153318078	9,473684211		
		Relación superficie útil / superficie total del empapador La valoración se hará de manera directamente proporcional, dando al producto mejor valorado en la relación superficie útil/superficie total del empapador, la mayor puntuación. El cálculo se referenciará a las áreas en cm2 tanto de la superficie útil, como de la superficie total, expresando el resultado en tanto por ciento de superficie útil, respecto a superficie total. Valor con mayor porcentaje de superficie útil / superficie total 10 puntos. Valor del porcentaje de superficie útil/superficie total de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** % de superficie útil del empapador a valorar/ % de la superficie útil del empapador máxima de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos				8,329343117		10	9,604790419		
		Mayor cantidad de polímeros superabsorbentes (SAP) Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor cantidad de SAP, expresado en gramos. Valor mayor cantidad de SAP 10 puntos Valor de la cantidad de SAP de la propuesta a valorar X puntos. ** valor de la cantidad de SAP ofertado por la empresa / valor de la cantidad de SAP máximo de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos				8		10	4		
TOTAL			Máximo 30 Puntos				26,32934312		29,15331808	23,07847463		
4	COMPRESA TOCOLÓGICA GRANDE 10 cm x 30 cm	Gramaje Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor gramaje. Valor con mayor gramaje.....10 puntos. Valor del gramaje de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** valor de gramaje ofertado por la empresa / valor de gramaje máximo de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos		10							
		Capacidad de absorción Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor capacidad de absorción. Valor con mayor capacidad de absorción..... = 10 puntos. Valor de la capacidad de absorción de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** valor de la capacidad de absorción ofertado por la empresa/ valor de la capacidad de absorción máxima de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos		10							
		Presencia sustancias neutralizantes del olor Tiene sustancias neutralizantes del olor 10 puntos. NO tiene sustancias neutralizantes del olor 0 puntos	Máximo 10 puntos		0							
TOTAL			Máximo 30 Puntos		20							
5	COMPRESA TOCOLÓGICA PEQUEÑA 6 cm x 20 cm	Gramaje Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor gramaje. Valor con mayor gramaje.....10 puntos. Valor del gramaje de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** valor de gramaje ofertado por la empresa / valor de gramaje máximo de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos		10							
		Capacidad de absorción Se puntuará de forma proporcional a partir de la muestra ofertada con mayor capacidad de absorción. Valor con mayor capacidad de absorción..... = 10 puntos. Valor de la capacidad de absorción de la propuesta a valorar X puntos. Se calculará mediante la siguiente regla de proporción: ** valor de la capacidad de absorción ofertado por la empresa/ valor de la capacidad de absorción máxima de todas las ofertas presentadas x 10	Máximo 10 puntos		10							
		Presencia sustancias neutralizantes del olor Tiene sustancias neutralizantes del olor 10 puntos. NO tiene sustancias neutralizantes del olor 0 puntos	Máximo 10 puntos		0							
TOTAL			Máximo 30 Puntos		20							